

ACTA ORDINARIA 09-2023

Acta de la Sesión Ordinaria número nueve dos mil veintitrés del Consejo de Sede de la Universidad Técnica Nacional, realizada el martes dieciséis de mayo del dos mil veintitrés, al ser las quince treinta horas, en forma virtual, por medio de google meets.

MIEMBROS PRESENTES

Eduardo Barrantes Guevara	Presidente (Preside) , Balsa, Concepción
Uriel Rojas Hidalgo	Sector Docente, Balsa, Concepción
Carlos Masís Loría	Representante Estudiantil, Cartago
Alice Bolaños González	Sector Productivo, Concepción
Guillermo Perez	Sector Administrativo, Balsa Concepción
Edwin Alpízar Vaglio	Representante Docente, San José

INVITADO

Sergio Ramírez	Coordinador del Área Administrativa Financiera
Milton Gutierrez Araya	Coordinador de Producción y gestión empresarial
Adriana Gonzalez Molina	Coordinadora de Especies menores no tradicionales

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Mauren Espinoza Chacón	Sector Administrativo, Balsa Concepción
Eric Alvarado Barrantes	Sector Productivo, Alajuela

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 09-2023

- 1 Aprobación del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N°09-2023
- 2 Revisión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 08-2023
- 3 Aprobación Técnica de la Propuesta de Modificación 04-2023 de la Sede Atenas, presentada por el señor Sergio Ramírez, DGF-309-2023.
4. Revisión y aprobación de solicitud del tema del precio de venta de la botella de miel, según oficio APGESA-053-2023.
5. Asuntos Varios

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023
6. Cierre de sesión

16 de mayo, 2023

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 09-2023.

El señor presidente, Eduardo Barrantes Guevara, da lectura del Orden del Día para la sesión ordinaria N°09-2023. Martes 16 de mayo del 2023. Se somete a votación el orden del día, por los señores miembros del Consejo de Sede.

Compañeros y compañeros de Consejo de sede, muchas gracias por asistir a esta reunión el del día de hoy vamos a proceder a ver el orden del día.

Muchas gracias, Aracelly, bien veríamos la reunión, la sesión número 09 del 2023, hoy martes 16 de mayo con la siguiente propuesta, uno aprobación del orden del día, dos revisión y aprobación del Acta de la sesión ordinaria 08-2023, aprobación técnica de la propuesta de modificación 04-2023, Atenas presentada por el señor Sergio Ramírez, según el DGF-309-2023, cuatro revisión y aprobación de la solicitud del precio de venta de la de miel, según el oficio APGESA-053-2023, número cinco asuntos varios y número 6 cierre de la sesión.

Quería proponer que si alterar o incluir un punto mas en el orden del día, para considerar un oficio que nos acaba de llegar una respuesta con respecto a los traslados de tiempo docentes, esta es una nueva directriz que tenemos de que cuando se pasan tiempos docentes entre metas o entre cuatrimestres deban ser avalado por el Consejo de sede.

En este caso, se refiere a unos movimientos que hubo que hacer entre las carreras para poder dotar de cuartos de tiempo necesarios para algunos grupos de curso. Entonces, si ustedes les parece y nos permiten poner esto como punto número cinco y así consecutivamente. Si están de acuerdo, por favor, así manifestarlo.

Muchas gracias doña Alice, muy bien si no hay oposición entonces, se aprueba el punto número cinco, que es la aprobación de traslado de tiempos docentes. Estaríamos entonces, modificando así el orden del día para esta sesión, muy bien y también entonces estaríamos aprobando como un todo el orden del día. Bueno, bueno, muchísimas gracias. Ese sería entonces el primer acuerdo.

ACUERDO 01-09-2023: “Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria 09-2023”, martes 16 de mayo del 2023. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SEIS VOTOS A FAVOR”.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

ARTÍCULO II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 08-2023, REALIZADA EL JUEVES 27 DE ABRIL DEL 2023.

El segundo es revisión y aprobación del Acta de la sesión ordinaria. Aquí la dejo libertad de ustedes porque como fue una convocatoria tan rápida, no creo que hayan tenido tiempo de realizarla, entonces si ustedes les parece, lo dejamos para la próxima sesión. ¿Pero también ustedes dirán? Me refiero a la aprobación del Acta número 08-2023, de mi parte y el señor secretario Uriel Rojas ya le revisamos, y consideramos que está acorde a lo planteado.

Uriel Rojas; sí es que es un acta muy, es un acta muy larga y entonces sí, bueno. Yo se la leí, y entonces estaba bien, digamos todo el acta, pero si es sumamente extensa.

Eduardo Barrantes; si es un acta donde vimos dos proyectos de investigación que se propusieron para los fondos FEES CONARE, entre otras cosas, entonces sí se hizo muy extensa y recordemos que ahora todas las sesiones, todo lo que hablemos aquí, se transcribe literalmente, entonces se hacen a veces muy extensas. Pero entonces lo dejos a ustedes, qué opinan con respecto entonces a dejar lo mejor para la próxima sesión.

Alice Bolaños; don Eduardo si ustedes ya la revisaron y la ven bien, porque yo no la pude revisar este día y porque no la probamos de una vez, ya ustedes la revisaron, la leyeron y si ven que está bien, para mí también.

Eduardo Barrantes; sí, realmente la revisamos exhaustivamente y como les digo ahora no hay mucho que arreglar, es lo que se dice aquí, entonces es a veces algunas cosas de forma y puntuaciones al algún aspecto de eso, pero ahí va, también recordemos que los acuerdos que se tomaron ahí se tomaron en firme, entonces también ya eso, pues permitió que se comunicaran también, entonces sí les parece sometemos a votación la aprobación del Acta número 08-2023, por supuesto que se exime a los que no estuvieron en esa sesión, listo, no hay oposición, muchas gracias. Entonces, se aprueba el Acta de la sesión ordinaria 08-2023.

Una vez realizadas las consultas a observaciones o ajustes propuestos por cada uno de los miembros del Consejo de Sede y no habiendo objeción a los mismos se acuerda lo siguiente:

**ACUERDO 02-09-2023: "Se acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°08-2023, del 27 de abril del 2023, celebrada por el Consejo de Sede".
ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SEIS VOTOS A FAVOR.**

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

ARTÍCULO III. REVISIÓN Y APROBACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN 04-2023 DE LA SEDE ATENAS, PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO RAMÍREZ, DGF-309-2023, PRESENTADA POR EL SEÑOR SERGIO RAMIREZ GARCIA.

Eduardo Barrantes; el punto tres se refiere a la aprobación técnica de la propuesta de modificación 04-2023. Para eso hemos invitado al director del área administrativa, don Sergio Ramirez para que nos nos exponga de qué se trata esta modificación presupuestaria y que se ha armado desde la administración universitaria. Adelante don Sergio, buenas tardes.

Sergio Ramirez; Sí, buenas tardes a todos y a todas, básicamente la universidad antes de empezar los cuatrimestres, siempre hace algunos trabajos a nivel financiero para valorar la necesidad de recursos que va a tener a futuro con referente a todo lo que es los tiempos académicos y los funcionarios administrativos también, y hace una estimación de los recursos formulados en el presupuesto 2023 con respecto ya a las actualizaciones de la oferta académica para el segundo y tercer cuatrimestres y a raíz de eso prepara una modificación.

Modificación que es coordinada desde la administración universitaria, nuestra participación en este trabajo es básicamente de dar datos por medio de las instancias académicas correspondientes, que son tramitados por medio de el área de Recursos Humanos de la sede, para que la parte financiera, pues eventualmente con base a esos datos se empieza a hacer cálculos para saber si hay sobrantes de recursos en la partida de salarios y básicamente esa es la modificación que de alguna manera fue trasladada a la sede para que eventualmente fuera conocida por las autoridades.

La nota que nos traslada la dirección de gestión financiera a raíz de este proceso que les acabo de decir, indica que se va a incluir esta modificación, toda la actualización de la programación académica, de el segundo y tercer cuatrimestre, y también se incluyen algunos recursos para todo lo que son retroactivos salariales y también para reforzar la partida de suplencias, también para el pago de tiempo ordinario.

Las partidas de suplencias y el pago de tiempo extraordinario, generalmente en la presupuestación inicial, se ponen algunas sumas para soportar las necesidades de inicio de periodo, pero se sabe que eventualmente cuando vaya avanzando el periodo presupuestario, pues eventualmente esas partidas tienen que ir sufriendo algunos ajustes y están siendo consideradas en esa modificación como parte de los ajustes que la administración está incorporando y de acuerdo a lo que se ha consumido a la fecha.

En el caso de suplencias también toma en consideración si hay profesores que salen a vacaciones, porque generalmente cuando un profesor sale de vacaciones se tiene que

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

incorporar esas suplencias, al igual que suplencias en algunas áreas por el tema de enfermedad, y la otra cuenta que también tiene que ver con la parte de remuneraciones, pero que a nivel presupuestario se trabaja como transferencia corriente es lo que tiene que ver con incapacidades, también de acuerdo a lo que sea ejecutado se determina que la partida de incapacidades pues tiene que ser reforzada en la sede.

Eso también va muy de la mano con lo que el comentario anterior que mencioné con respecto a tiempo extraordinario y suplencias. También el tema de incapacidades se pone un un monto inicial sobre el cual se empieza a trabajar las primeras necesidades de la Universidad y luego, pues con estas modificaciones se va incorporando recursos adicionales para cumplir con lo que se va consumiendo hasta la fecha.

Con base a esa información que tiene que ver específicamente con todo lo que es la parte salarial fundamentada en la información que traslada y actualiza el área académica de la universidad, eventualmente se está proponiendo, que eso ocupa aumentar ¢ 88,217,968.35, colones y se esta está disminuyendo ¢95,153,730.10.

Eso fue la la información suministrada desde la Universidad con referente a todo lo que es el manejo salarial, con la actualización de la oferta académica del segundo y tercer cuatrimestre y todas las variables que les acabo de explicar, básicamente es la información que fue remitida a la sede, si es importante comentar que mi persona había coordinado con don Eduardo la posibilidad de obtener algún tipo de apoyo adicional en la parte de mantenimiento y de finca para que pudiéramos ir realizando algunas mejoras en la infraestructura.

En el caso de finca relacionado a las cercas, pero eventualmente no contamos con el apoyo todavía para esa gestión, mañana más bien yo invité a las autoridades de la administración universitaria que nos acompañan mañana, don Eduardo Selva, creo que nos acompaña don Florindo también proveedor, don Ismael el Director general de Gestión financiera, para volver a retomar el tema del apoyo que necesitamos dentro de la sede para ir solucionando algunos temas.

Yo había planteado junto con don Eduardo el tema de los techos, ustedes pueden ver en los pasillos que en las instalaciones de muchas edificaciones los techos tienen bastante corrosión y que hay que intervenirlos de manera inmediata para que no se vayan a deteriorar más de lo que están y así ya ir solucionando algunas cuestiones de mantenimiento que deberíamos darle prioridad, como es este caso.

También con base en esto, poder que los otros compañeros, pues se dediquen a otras tareas, que aquí básicamente el mantenimiento que hacemos es prácticamente digamos, correctivo porque tenemos que trabajar en muchas situaciones específicas y en una sede

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

que las instalaciones tienen muchos años, de ser de haber sido construidas y realmente se requiere la intervención de mantenimiento prácticamente permanente.

Esperemos que después de ese acercamiento con la administración, tengamos un visto bueno para seguir continuando con con ese trabajo de tener apoyo adicional y de alguna manera nosotros, por lo menos yo si le hice ver administración que si en este momento los recursos no se asignaron, que a futuro nos ayudarán a recolectar esos recursos para ver si podíamos contratar a ese personal adicional para que nos ayude aquí en la sede, con algunos temas de mantenimiento y en la parte de finca con las cercas, entonces esa es mi explicación de la modificación.

No sé si tienen algún comentario. Vuelvo a repetir que esto es una dinámica universitaria y que es una modificación que nace de verdad desde la administración con base a los elementos que nosotros aportamos desde la parte académica principalmente que es la que tiene más variaciones a nivel de de los nombramientos, porque la parte administrativa, pues. es muy estable, en este modo.

RESULTADOS

Autorización Técnica

La presente modificación presupuestaria se realiza con la finalidad de dar contenido a las siguientes partidas presupuestarias:

Remuneraciones:

Se realiza la actualización de la programación académica de tiempos solicitados para el II y III cuatrimestre del presente periodo, se incluyen recursos para cancelar las obligaciones relacionadas a los retroactivos salariales y se refuerza la partida de suplencias según las necesidades planteadas por los gestores correspondientes en la Sede.

Se refuerza el contenido para el pago de tiempo extraordinario, según el consumo de recursos a la fecha.

Transferencias Corrientes:

Se requiere aumentar la cuenta de otras prestaciones a terceras personas para dar contenido a las incapacidades (subsídios) de la Universidad según necesidades

3. CONCLUSIÓN

Se da el aval técnico a la propuesta de la modificación presupuestaria de la Sede con un monto en aumentos 88,217,968.35 y disminuciones por un monto de 95,153,730.10.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
10	REMUNERACIONES	73.217.968,35	95.153.730,10
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	19.626.630,70	33.247.742,42
100101	Sueldos para cargos fijos	8.546.704,70	33.247.742,42
100105	Suplencias	11.079.926,00	0,00
1002	REMUNERACIONES EVENTUALES	3.000.000,00	0,00
100201	Tiempo extraordinario	3.000.000,00	0,00
1003	INCENTIVOS SALARIALES	38.841.094,35	42.749.510,50
100301	Retribución por años de Servicio	17.368.948,50	30.196.366,50
100302	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	3.249.928,90	2.491.388,43
100303	Decimotercer mes	3.846.366,05	6.750.843,99
100399	Otros incentivos salariales	14.375.850,90	3.310.911,59
1004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA	4.777.842,58	7.802.686,24
100401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del	4.531.897,34	7.400.790,25
100405	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	245.945,24	401.895,99
1005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y	6.972.400,72	11.353.790,94
100501	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	547.428,67	85.708,53
100502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.469.622,22	2.418.810,47
100503	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	723.776,95	1.200.697,27
100504	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	3.854.267,41	5.422.210,25
100505	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	377.305,47	2.226.364,43
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.000.000,00	0,00
1603	PRESTACIONES	15.000.000,00	0,00
160399	Otras prestaciones a terceras personas	15.000.000,00	0,00
TOTALES		88.217.968,35	95.153.730,10

Eduardo Barrantes, indica muchas gracias Sergio, alguna consulta.

Bien aquí solo quisiera agregar que como ustedes notarán hay una diferencia entre el aumento y la disminución, estamos también detrás porque eso significa que del presupuesto

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

de la sede se aumentaron solo ¢88,000,000 de los 95 que se están disminuyendo, entonces eso es parte de lo que Sergio comentaba antes de que estamos dándole un seguimiento a que esos recursos son de las sedes, pues se utilicen en la sede, y si es el caso, traer más.

Porque las necesidades son muy grandes, pero a veces no es solo que sea el dinero que falte dinero, sino que los trámites también nos afecta mucho, pero para eso es ese acercamiento que estamos haciendo con la administración que vamos a tener una visita mañana como Sergio les explicaba para que en sitio vean las necesidades y también cómo se ha utilizado en los recursos que se han dado en la sede.

Así que es una una gestión importante que se está haciendo, con el fin de aprovechar al máximo los recursos. Si no hay consulta entonces estaríamos sometiendo a aprobación esta modificación por un monto de aumento de ¢88,217,968,35 céntimos y una disminución de ¢95,153,730,10 céntimos. Si estamos de acuerdo, entonces para así expresarlo y por favor que sea también en firme, para que se proceda y esto sigue el curso ante el Consejo Universitario.

No hay objeciones muy bien entonces queda aprobada por unanimidad también esta modificación presupuestaria muchas gracias.

ACUERDO 03-09-2023. De acuerdo con los términos establecidos en el Informe Técnico de la Dirección Financiera DGF-309-2023, se aprueba la modificación 04-2023 de la Sede Atenas, con un monto en aumentos 88,217,968.35 y disminuciones por un monto de 95,153,730.10. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SEIS VOTOS A FAVOR.**

ARTÍCULO IV. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DEL PRECIO DE VENTA DE LA BOTELLA DE MIEL, SEGÚN OFICIO APGESA-053-2023.

El señor Eduardo Barrantes indica que pasaríamos entonces al punto cuatro, que sería la revisión, aprobación de la solicitud de la venta de miel de abeja.

Para eso hemos invitado también a don Milton Gutiérrez, director del área de producción y gestión empresarial en adelante llamados unidades académicas y también a Adriana González quien es la coordinadora del área de apicultura y meliponicultura.

Decirles que esto es un avance más que tenemos en la sede desde el punto de vista de que pues se habían quitado los apiarios de la sede, los recuperamos y ahora también con varios pluses dentro de esos, pues aplicación de tecnología más actualizada, un convenio que está

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

en proceso de firma también ustedes lo avalaron en la sesión pasada con la Universidad Nacional, ente especializado en este tema en en el área de ellos y también con un gran aporte intercarreras de la sede lo que lo hace un equipo multidisciplinario que está trabajando con esto.

También lo ampliamos no solo a la abeja APIS, que produce miel de la común que conocemos, sino también a las meliponas que son ya otro tipo de miel, y con el transfondo de que esta actividad, pues también favorece el ambiente.

Favorece todos los sistemas por su gran trascendencia en la polinización, ya aquí también habíamos tomado el acuerdo eliminar algunos productos que son muy perjudiciales para las abejas, y también el infosato, por ahora ya lo que se va a tener es que el próximo viernes vamos a tener la celebración del Día Mundial de las abejas con unas actividades que ustedes han visto ya ahí en la invitación y que como ya hay producción de miel, entonces hemos estado tratando de que esté listo para que ese día, aparte que tengamos muestras y degustaciones, pues también vamos a tener a la venta.

Por lo tanto, hoy se somete acá esto, por qué viene acá esta definición del precio, porque normalmente existe una comisión de precios a nivel de la Universidad, pero que ahorita no está conformada, por lo tanto, hay un artículo de las funciones del Consejo de Sede, que ante una situación de estas, pues es potestad del mismo, tomar acuerdos de este tipo, lo cual va a explicar los compañeros ahorita buenas tardes, don Milton y Adriana, adelante.

El señor Milton Gutierrez; buenas tardes a todos los miembros del Consejo de sede, es un placer poder compartir esa tarde , y bueno sabiendo esta gran labor que hacen ustedes en pro de todo el desarrollo que tenemos en la sede, hoy traemos un tema que como bien dice don Eduardo, no es del típico accionar pero si con el apoyo del Estatuto orgánico apoyarnos para poder tener el viernes, como ya lo mencionaba don Eduardo en el Día Mundial de las Abejas e inauguración de nuestro proyecto apícola la posibilidad la posibilidad de ofrecer un producto hecho, realizado y elaborado en nuestra sede, con compañeros de trabajo que están por dicha a través de una comisión liderados por Adriana desarrollando todo lo que es la capacitación, la formación y el uso de este apiario para a asuntos puramente docentes.

De esa perspectiva igual ampliar un poco el concepto que yo soy parte de la Comisión de de precios representado como la unidad académica, y hace ya algunos meses, en función de un cambio administrativo que hubo pues se analizó que teníamos que tener una un proceso de inscripción o llamarlo así, ante el docentes, rectores y también del Consejo Universitario y está en ese proceso de ahí que hoy lo que estamos presentando es exactamente lo mismo que hacemos en la Comisión de precios.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

Voy a hacer solo el resumen para luego darle la palabra a Adriana, que es la que ha liderado todo el proceso de la conformación de la propuesta para la venta de la miel entre en 3 de sus presentaciones, que vamos a tener, en este caso la comisión, cuando hacemos un evaluó de estos a nivel de productos lácteos, o cárnicos inclusive lo que hacemos es un estudio de mercado, verdad que muchas veces nos ayuda gente que nos colabora, ya sea mercadeo o bien otras áreas o las mismas de que se desarrollan en nuestra coordinación.

Ese estudio de mercado, se hace con productos iguales y presentaciones hasta donde se puedan, verdad, se sacan promedio para saber el comportamiento del mercado, se analiza el estudio de costos, que eso sí lo hace doña Karen, que el encargada de costo financiero, doña Karen, se dedica que aceptó un proceso muy largo tedioso e inclusive muy meticuloso, analizando desde las materias primas, los envases, los tiempos que esto requiere tanto la responsable directa Adriana y si hay gente igual, las horas, minutos, el costo por persona, el costo por por unidad, proratea , algunos activos, en fin ella la encargada y gracias a ella pues podemos analizar el costo para que quede demostrado que primero lo hace la gente financiera y lo segundo, que a la hora de ofrecer una propuesta del producto final, en su precio, no tengamos pérdida, es el nuevo procedimiento que se hace en la Comisión, nada más que hoy se presenta a ustedes para que nos den la posibilidad de su aval y poder, como lo dicen don Eduardo poder ofrecer el producto el próximo viernes.

Adriana, pues nos va a presentar el estudio que se hizo eso es bajo las 3 bajo en las 3 categorías, con alguna características que inclusive favorecen a nivel de mercado, por ejemplo, su envase que es de vidrio, es una miel totalmente pura y sacada aquí en, en nuestra sede, con la mejor técnica de inocuidad y calidad, para que pues se garantice un producto como tal y con supervisión de gente que tiene muchísima experiencia que ha trabajado con nosotros en el proyect como tal verdad.

Está involucrada la Comisión en Pleno la Comisión de Desarrollo Apícola, verdad que que es un grupo de profesionales que han trabajado en este en este tema y en esta área, así es que de desde ese preámbulo voy a darle la palabra Adriana para que presente un resumen de lo que igual, repito, se ha presentado en otras ocasiones a la Comisión de precios, en este caso ustedes para que lo analicemos y cualquier consulta, pues con todo gusto, así es que Adriana, buenas tardes para que lo presentes.

La señora Adriana Gonzalez indica, muy buenas tardes a todos yo igual retomando lo que decía Don Milton, vengo a presentarles un resumen de todo el estudio que se realizó a raíz de ese nuevo producto que tenemos en la sede, que es hecho pues por nuestras abejitas porque mentira que somos nosotros. Nosotros hacemos todo el proceso, de recolecta, pero es un producto 100% puro que los que han estado, pues alrededor de de esto, ahora yo sé que Uriel, Carlos que están por ahí, fueron parte y visibilizaron mauren, también en verdad,

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

el proceso que tuvimos, ellos que estuvieron, pues ahí, por la planta docente, que estuvimos trabajando y son testigos, que eso es un producto 100% puro, sin ninguna alteración, y pues este que viene a complementar lo que se tiene acá en la Universidad.

Entonces se hizo un análisis del precio para la venta en donde se tomó en cuenta, como se mencionaba don Milton el estudio en los diferentes supermercados del país, de las diferentes cadenas, con este estudio se llegó a un precio promedio de mercado para las 3 presentaciones que vamos a tener acá en la sede, acá en la sede, entonces vamos a tener miel embotellada en una presentación de 520 gramos, en una presentación de 730 gramos y en una presentación de 1420 gramos.

Son las 3 variedades que tenemos de envasado y como le decías don Milton la botella es de vidrio, es también para no este contaminar mucho, pues el ambiente. Entonces, tenemos verdad lo que es este precio promedio de mercado, que para la presentación de 520 gramos quedó en ¢3703 para la de 730 gramos en ¢4595, la 1420 gramos en ¢8567, yo vi que sono una pregunta.

Eduardo Barrantes, Adriana perdón puede aumentar un poco el tamaño.

Adriana Gonzalez, ok, ya ahí está mejor.

Entonces, tenemos esos precios promedio de mercado en lo que es el costo de producción, la compañera Karen Espinoza de la sede central, nos estuvo ayudando de la mano con todo este proceso y el costo de producción, este igual acá nos dio verdad para la presentación de 520 gramos ¢2599, la de 730 gramos ¢3657 y la de 1420 gramos ¢6202.

Entonces, con estos dos análisis, venimos a proponer lo que es el precio sugerido para las presentaciones de miel que se van a vender acá en la sede. Como mencionaba ese día, el viernes 19 vamos a tener un Stand acá donde se pretenden presentar estas estas presentaciones, con estos precios sugeridos si son aceptados el día de hoy y después el restante que no se venda ese día se va a pasar al centro de ventas.

Es un producto que es de temporada y solamente se va a vender acá en la sede, igual tenemos todos los permisos al día y estamos trabajándolo de la mejor forma, para la presentación de 520 gramos sugerimos un precio de ¢3700, casi muy similar al precio de mercado o igual, en la presentación de 730 gramos sugerimos un precio de ¢5000 colones y en la presentación de 1420 gramos sugerimos un precio de ¢8000.

Estamos en precios muy similares en el mercado para igual no tener una competencia ahí este es un precio proporcional que se tomó en gramos para todas las presentaciones hay

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

un precio por gramo en cada una de estas, que es un precio que nos dio que era 7 colones por gramo, ¢7,12 colones por gramo y entonces este precio proporcional por gramo se utilizó para todas las presentaciones y se hacen los cálculos respectivos y nos da este precio propuesto.

Entonces, en resumen, esto sería lo que les presentaremos el día de hoy y si tienen alguna consulta con mucho gusto.

Nada más ahí me levanta la mano o hablan, porque yo es que cuando hace uno las presentaciones no ve.

Eduardo Barrantes, indica si, alguna consulta o comentario.

<p>Precio de venta de la miel de abeja</p>	<p>Se analiza el tema de la producción de miel en la Sede de Atenas para dar sugerencias e ideas para establecer posible precio para la venta de la miel de abeja.</p> <p>Adriana González, presenta un estudio de mercado en distintos supermercados nacionales para los tres tipos de presentaciones que se requieren vender en la Sede Atenas. Además explica que</p>
--	--

Consejo de Sede
 Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

junto con Karen Espinoza, llevaron el estudio de costos de cada una de las presentaciones a vender, los cuales están por debajo de los precios sugeridos para la venta

Presentaciones en botella

- 520 gramos
- 730 gramos
- 1420 gramos

La señora Adriana suministra el siguiente cuadro resumen del estudio realizado:

Supermercados visitados	Marca	520 gr	730 gr	1420 gr
Más x Menos	La Abejita	€2 808,00	€4 606,30	€7 369,80
Pequeño Mundo	Amalie			€5 978,20
PeriMercados	Montelimar	€3 120		
	La Abejita	€4 284,80	€4 584,40	
Walmart	La Abejita	€3 785,60		€7 313,00
Compre Bien	Aparios Herrera	€3 634,80		
	La Abejita	€3 764,80		
	Dorada de la Bajura	€4 524,00	€4 595,35	
PRECIO PROMEDIO		€3 703,14	€4 595,35	€6 887,00
COSTO DE PRODUCCION		€2 599,86	€3 657,56	€6 202,33
UTILIDAD (%)		€1,42	1,28%	1,21%
PRECIO SUGERIDO (1)		€3 700,00	€4 700,00	€7 500,00

Por lo que ella sugiere que el precio debe ser el siguiente:

- 520 gramos, precio € 3,700.00
- 730 gramos, precio €4, 700.00
- 1420 gramos, precio €7,500.00

El señor Marvin Sibaja realiza un estudio en la reunión e indica que el precio debe ser proporcional en gramos para todas las presentaciones, por lo que procede a realizar los cálculos respectivos, generando el siguiente cuadro

	PRECIO DE MERCADO PROMEDIO	PRESENTACIONES		
		520 gr	730 gr	1420 gr
		€3 703,00	€4 595,00	€6 887,00

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

PRECIO SUGERIDO (1)	₡3 700,00	₡4 700,00	₡7 500,00
PRECIO POR GRAMO	₡7,12	₡6,44	₡5,28
PRECIO SUGERIDO PROPORCIONAL SEGÚN LOS GRAMOS DE LA BOTELLA DE 520 gr a ₡7,12	₡ 3 700,00	₡ 5 194,23	₡ 10 103,85
Precio sugerido (2)	₡ 3 700,00	₡ 4 700,00	₡ 8 000,00
<p>Si se considera un descuento en las presentaciones de 730 grs y 1420 grs, basado en el concepto de venta por contenido mayor, podría aplicarse un 10% en las botellas de 730 grs y un 20% en las botellas de 1420 grs. sobre la base de los Precios de ₡5.194.23 y ₡10.103.85, quedando los precios de venta propuestos así:</p> <p>Botellas de 520 grs. ₡3.700.00 Botellas de 730 grs ₡4.700.00 Botellas de 1420 grs ₡8.000.00</p>			

Análisis del precio para la venta de Miel:

	Precio Promedio de mercado	Costo de producción	Precio sugerido
Presentación 520 gr.	₡3 703,14	₡2 599,86	₡3 700,00
Presentación 730 gr.	₡4 595,35	₡3 657,56	₡5 000,00
Presentación 1420 gr.	₡8 567,00	₡6 202,33	₡8 000,00

Don Edwin Alpizar adelante, me llama la atención el precio de la presentación de 730 gramos que digamos el sugerido es superior significativamente que el promedio del mercado, yo se que usted acaba de mencionar que lo hicieron con una extrapolación ahí por gramo, y ahí no se si van a tener algún problema, porque va a ser un poco alto con el precio del mercado, mientras los otros dos si se mantienen muy cercano al promedio del mercado, no se porque dio tan alto.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

Adriana Gonzalez, indica es que nosotros estamos guiándonos por esto, por este precio proporcional en gramos que se utilizó, para todas las presentaciones, esta sería la justificante en el estudio que se realizó que además es respaldado por otro señor que nos acompañó, que es parte también del de lo que fue la Comisión de precios.

Entonces sí, este habría que contemplarlo, sí.

Don Eduardo cede la palabra a Milton Gutierrez, don Edwin que buena la pregunta y es muy sensato analizarlo y dentro del análisis que se hizo a don Edwin y a todos los miembros del Consejo, hay asunto importante que es que nosotros como sede no podemos, pues las condiciones que tenemos que en algunas momentos son muy favorables en otros no tanto, poner a disposición un producto que perjudique al pequeño productor, porque estos son datos de pequeños productores, y usted tiene razón es un precio más elevado que el que el promedio con respecto a los otros.

Pero, si lo dejamos en ese precio de cuatro mil seiscientos promedio, lo que hacíamos y lamentablemente es la presentación que más se comercializa a nivel de mercado en este momento, más bien es de seis mil colones y nosotros estamos sugiriendo es de \$5000 para no bajarlo tanto y no perjudicar más bien al pequeño productor, esa es la razón también fundamental de un ajuste un poquito más alto con respecto al mercado. Esa es la presentación más comercial, la que más existe a nivel del pequeño productor y la que más, el consumidor, como tal ha acostumbra a tener en su casa. Entonces es una sin picante donde también tiene un precio un poquito diferente don Edwin.

Adriana, consulta si existe otra consulta.

Uriel Rojas, igual yo estaba viendo lo que dice don Edwin, porque en las otras presentaciones el precio digamos que se está sugiriendo es menor que el precio de mercado. En cambio, en la presentación de botella sí es mayor y tamaño poco. Entonces, no sé si, me parece que que se sale un poquito del precio competitivo, porque aunque es un producto de temporada, pero sí veo lo que me parece es que se contradice, que los otros dos precios, más bien el precio es menor, pero en la botella el precio es mayor creo que un porcentaje poquito alto. Revisar, pero si ya ustedes lo analizaron. Ahora, como es un producto que hay, pues yo sí que sé que se va a vender con mucha facilidad y es un producto sumamente rico y bueno y sabemos que es puro entonces sí, pero se contradice un poquito con respecto a los otros los precios, verdad.

Don Eduardo cede la palabra a Guillermo Perez.

Guillermo Perez indica; Buenas tardes la pregunta marca es un volumen relativamente pequeño conociendo pues la iniciativa que hace pocos años se vienen generando el tema de la producción apícola y el volumen de de colmenas que tenemos.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

Entonces la pregunta es, por qué tres presentaciones, me refiero al tema de la los trámites etiquetado, envasado y todo, si es relevante tener tres presentaciones o digamos reducir a dos y facilitar todo ese tema de etiquetado, envasado y lo que a nivel de costos y cajas y códigos de artículos y todo eso representa que todos conocemos; y después con relación al precio si me parece que hay algo que no está como muy bien proporcionado con el caso de los 520 gramos y los 730 gramos, si andas de alrededor de los 7 colones por gramos, mientras tanto, la presentación de 1400 gramos no llega a 6 colones por gramo.

Entonces me parece que hay algo que no es proporcional en mi caso, yo me inclinaría por la última porque va a salir sumamente, mucho más barata que las otras dos presentaciones. Si pueden revisar ese cálculo, pero como le digo, sale el 5.6 colones para de 1400 gramos y en 7.11 para la 520 gramos. Obviamente, si yo compro un volumen un poquito más grande, pues estoy asumiendo que se me va a hacer un precio un poquito mejor, pero en esta proporción de envases y precio, la mejor opción va a ser la más grande, sale muchísimo más cómodo.

Don Eduardo Barrantes indica, antes de darle la palabra a don Milton, si me permiten, en la presentación de 730 gramos, algo que llamamos normalmente botella.

Esto cuando llego a Carlos, estuvimos analizando y vivimos tres cosas, uno es que si ustedes van a comprar una botella, ahorita no le baja de ¢6500 colones en supermercados y si es en la calle, como dicen que es pura ya le cobran hasta ¢8000 colones. Más bien, ¢5000 colones es un precio sumamente cómodo. La otra valoración que se hizo es que no es necesariamente viéndolo desde el precio promedio, porque ese precio promedio se presentáramos los rangos, tiene rangos muy amplios, veamos lo más bien desde el costo de producción, que es lo lo de lo que más nos tenemos que cuidar.

Entonces, si ustedes sacan la diferencia entre el margen de utilidad, por decir, si de de es. en el primero, en la 520 gramos es de 27%, en la otra en la 730 gramos es de 30% y en la de 1420 gramos es de 23%. Entonces, mantiene de cierto modo una relación con respecto a lo que decía Guillermo, sí normalmente, cuando cuando el producto más pequeño, relativamente más caro y cuando el más volumen tiende a ser mas, digamos, sale más cómodo por el volumen. Entonces, revisemos yo más bien mi observación iba a ser que si es el precio, botella está muy bajo, pero también revisando entonces los costos de producción qué dicha nosotros realmente no tenemos muchos costos de distribución y otros costos agregados que podrían ponerse, y como lo vamos a vender solo en sede entonces, también es bueno que tengamos un precio accesible para los estudiantes y para los funcionarios, si es el caso, ese sería mi aporte para adelante don Milton.

El señor Milton Gutierrez indica, muchos gracias don Eduardo, efectivamente, nosotros inclusive con doña Karen y en algún momento con Mauren también hablábamos siempre

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

esto del tema de las diferentes presentaciones, claro que sí don Guillermo algunas veces puede ser más fácil trabajar con una y es muy probable que en el futuro lo hagamos.

Con respecto a ese última presentación igual tanto en mercadeo como en costeo, tanto Karen como Stephanie nos decía que eso es exactamente el juego del mercado a nivel de que oferta y demanda, no es lo mismo que usted vaya a comprar una cosecha que vaya a comprar un saco, no es lo mismo ir a comprar un estafion que un cuarto, siempre volúmenes más altos van a ser precios por unidad más baratos, esa es la dinámica y cuando analizabamos con doña Karen en la parte de costeo, decía que es exactamente la dinámica de de los productos a nivel de de de consumo masivo.

Esto es muy probable que a futuras presentaciones tengamos solo una, y lo segundo que definitivamente guarden una proporcionalidad en función de que en temas volumen el precio disminuye, inclusive, aquí en la sede nos ha pasado con productos lácteos también, de ahí que hemos tenido que dedicarnos a presentaciones más grandes, que definitivamente nos hacen más competitivos, y también al productor o al comprador le sale mucho mejor.

Entonces claro que sí Guillermo esa es la razón, ojalá más bien la gente compre el de 1400 gramos porque está comprando primero un producto de muy buena calidad, lo segundo un muy bue precio y lo tercero le va a durar mas en su alacena. Pero esas son las justificaciones muchas gracias.

Don Eduardo indica, otro aporte es que cuando son presentaciones pequeñas también se piensa que el poder adquisitivo no es tanto o no se ocupa tanto como una botella, sino que se puede tener una presentación mas pequeña pensando inclusive en estudiantes que tal vez no consumen tanto, sino que quieren nada más un poco y es menos la inversión. Por ahí va el asunto.

Adriana Gonzalez indica, también yo quería hacer un aporte, es que no los veo ahí, se está tomando ese precio 7,12 colones por gramo y eso es lo que nos da en la presentación de 730 gramos, porque si hacemos 7,12 por 730 gramos nos da $\phi 5197$ colones, digamos ese es el precio en gramos que se está utilizando para todas las presentaciones, tal vez sí es cierto que en la presentación de 1420 gramos nos vamos a regir por el concepto de venta de contenido mayor, como decimos siempre los chiquitos son más caros, en todo lo que ustedes vayan a ver y se hacen el análisis, porque esto se discutió también con Karen y con bueno, los que estuvieron ayudandonos y siempre las presentaciones más pequeñas van a salir muchísimo más caro el precio desglosado por gramos, verdad por gramo mililitros o dependiendo de la presentación, pero por eso es que tal vez hay mucha diferencia. Ustedes sienten que sale más más cómodo comprar la de 1420 gramos pero es por eso, porque el concepto entre el contenido mayor. Entonces sería como eso.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

Eduardo Barrantes indica, bien, entonces no sé si con estas explicaciones es suficiente o ustedes proponen alguna otra, algún otro asunto

Uriel Rojas indica, no, no, bueno, a mí a mí me parece que el precio de ¢5000 está perfecto. En realidad yo conozco bastante la miel, es excelente, calidad y sabor y todo me parece excelente, y como es tan poca la cantidad en realidad yo creo que eso no va a durar ni un mes y se va a haber vendido toda, entonces yo estaría totalmente de acuerdo en esos precios por ahora ya que urge aprobar esto.

Eduardo Barrantes, Alguna otra opinión.

Guillermo Perez, indica si me permiten yo hubiera sugerido a subir ligeramente el de la presentación de 1400 gramos a ¢9000 colones si fuera el caso. Ya que el precio de mercado es de ¢8500, si de hecho la presentación de 1500 gramos anda en 9 mil y algo mas.

Eduardo Barrantes, que les parece si para llevar esa lógica lo llevamos al menos a ¢8600 para estar más o menos con el precio de mercado, y no suena tan duro ¢9 mil colones, es así como el efecto en de ¢999.

Milton Gutierrez indica, es muy razonable los ¢8600, es una presentación muy cómoda, a nivel de volumen.

Don Edwin Alpizar indica, es que no me queda muy claro, porque ya que están mostrando el precio promedio de supone que es el precio de mercado, y entonces, con base en esos que uno está diciendo, si ¢5000 está bien o no. Pero entonces, cuando Eduardo dice que que no, que en realidad en el mercado es de ¢6000 una botella entonces quiere decir que esos datos de promedio no son reales, me confunde un poco.

Eduardo Barrantes, indica que son promedios.

Adriana Gonzalez indica, en el mercado hay de todo, puedes encontrar desde ¢2000 colones en pequeño mundo, en pricessmart, nosotros hicimos recorridos por todos los supermercados, se pusieron verdad y por sugerencia y pues de la compañera Karen, que es la que estuvo ahí de la mano utilizar los precios más similares, tuvimos que omitir ejemplo a pricessmart que venden mayoreo, lo que es pequeño mundo, verdad sus almacenes, porque en el mercado puedes encontrar todo esto, pero nosotros nos estamos guiando por el precio promedio, pero ese precio es como para darnos una idea de lo que está en el supermercado, pero nosotros no podemos como basarnos en solo eso para poner este precio que estamos sugiriendo, sino que aquí va incluido el costo de producción y todo el análisis que se realizó de forma proporcional.

Edwin Alpizar, si los costos de producción son la la referencia, nada más que me confunde un poco lo del precio promedio. Yo pienso que tal vez lo que debe utilizarse era como un

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

precio modal, más que promedio, es decir, y lo que más domina en el mercado, los precios, y esa es la referencia entonces, porque promedio sí, si hay mucha dispersión habrán precios que son tan bajos tal vez miel de mala calidad, que entonces baja el promedio.

Eduardo Barrantes, indica ese es el punto del mercado. Hay miel muy, muy cómoda, pero, no es pura.

Edwin Alpizar, indica lo único que decía es que entonces es que esos parámetros de precio promedio no son muy importantes es mas el costo de producción y esa percepción que se tiene que los valores y los precios son mas altos que lo que muestra eso, pero esta bien no hay problema estoy de acuerdo.

Milton Gutierrez, muy acertado el asunto es que inclusive cuando la gente de mercadeo nos habla de los precios, muchos se suscriban al momento y al lugar y en este momento en Atenas inclusive productores internos los tienen en ¢6000 colones y claro entonces sacar a cuatro miles como una desventaja poco competitiva para el mercado local de aquí, la idea es que es un mercado muy local, de ahí también el análisis de no tener esa disminución tan fuerte haciendo referencia al precio promedio pero si a nivel local regional el precio esta para arriba de los ¢6000 colones en este momento.

Adriana Gonzalez, igual ese precio promedio de mercado nos da a nosotros una idea, digamos de no subir muchísimo ni bajarnos muchísimo para no competir de forma desleal, con los diferentes productores, es para tener una referencia.

Eduardo Barrantes, indica entonces si les parece tomamos el acuerdo según el análisis presentado, acuerdo 04-09 2023 según el estudio de costos y ausencia de la Comisión de precio y lo establecido en el artículo 72, inciso 2 del Reglamento autónomo en la Universidad Técnica Nacional, este Consejo brinda el aval para el precio sugerido de miel de abeja en botellas de 520 gramos a ¢3700 colones, botellas de 700 gramos a ¢5000 colones y botellas de 1400 gramos a ¢8600 colones para la aplicación inmediata en el sistema avatar, si es así, entonces estamos votando y por favor si es un anime para que puedan meterlo en sistema y podamos tener ya esto en venta el próximo viernes que tenemos la celebración del Día Mundial de las Abejas.

De acuerdo, acuerdo en firme y por unanimidad con los presentes. Muchas gracias esto estaremos revisándolo de todas formas para la próxima cosecha. Los precios, pues en el mercado van variando, digamos que esos son los que van a aplicar a esta cosecha muy bien, muchísimas gracias, entonces te pasaríamos al siguiente numero.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

ACUERDO 04-09-2023. Según el estudio de costos y en ausencia de la Comisión de Precios y lo establecido en el artículo 72, inciso 12 del Reglamento Autónomo de la Universidad Técnica Nacional, este Consejo brinda el aval para el precio sugerido de:

- Botellas de 520 grs. ¢3.700.00
- Botellas de 730 grs ¢5,000.00
- Botellas de 1420 grs ¢8.600.00

Para la aplicación inmediata en el sistema Avatar. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SEIS VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO V. APROBACIÓN DE TRASLADO DE TIEMPOS DOCENTES SEGÚN OFICIO VDOC-405-2023, PARA EL II CUATRIMESTRE 2023.

El señor Eduardo Barrantes, presidente de Consejo de Sede, indica el punto número 5 es el tema de traslado de tiempo docentes, podríamos aumentarle un poquito, como comentábamos al inicio, estos son procedimientos que se han venido haciendo normalmente cada cuatrimestre, cuando hay que hacer ajustes, pero ahora nos piden que sea avalado por el Consejo de Sede, entonces, en este caso estamos considerando un proyecto meta que requiere, se requiere en ingeniería de tecnología de alimentos en el bachillerato, medio tiempo que se toma de ingeniería en tecnología de alimentos del diplomado.

Entonces se pide ese cambio de meta, también se requiere en la unidad de ingeniería ciencias forestales de vida silvestre en el diplomado segundo cuatrimestre, para tomarlo de la misma carrera del bachillerato. Para completar ese balance de tiempos y también se requiere en ciencias básicas en la meta del segundo de diplomado y se toma de Ciencias forestales en la licenciatura el segundo cuatrimestre.

Entonces, está solicitud de modificación, pues son tiempo docentes entre las unidades ejecutoras y otras, según una circular que llegó a la VDOC- 061-2018 , el 30 de noviembre del 2018. Esto se está aplicando hasta ahora, entonces hay que tomar ese acuerdo, esto es algo normal, Edwin y Uriel que estuvieron como directores de carrera sabrán mucho de esto, pero para efectos ya de control presupuestario y de que el balance de metas en PAO, pues se requiere que se den estos acuerdos y este conocimiento a nivel de Consejo Sede.

No sé si hay alguna consulta, muy bien, entonces de esta forma estaríamos acordando avalar los traslados de tiempo docentes para el segundo cuatrimestre entre metas un total de 1.23 tiempos según indica el oficio VDOC-405-2023 sometemos a acuerdo a su aprobación, por favor. Muy bien, muchísimas gracias. Entonces se toma el acuerdo en firme y por unanimidad, con los votos a favor de todos los presentes, estos serían los puntos que

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

estarían hoy en en agenda, entraríamos al punto 6, que son asuntos varios. Si alguno de ustedes tienen algún punto en especial.

Proyecto o meta que requiere	Tiempo requerido	Proyecto de donde se toma el TC	Justificación
Unidad 0310207004, Ingeniería en Tecnología de Alimentos Meta 013002, Bachillerato II cuatrimestre, 2023	0.50	Unidad 0310207004, Ingeniería en Tecnología de Alimentos Meta 013001, Diplomado II cuatrimestre, 2023	Se solicita trasladar esta carga sobrante, para ser utilizada en el Bachillerato de Ingeniería en Tecnología de Alimentos, en el II Cuatrimestre 2023 y así completar lo requerido para la oferta.
Unidad 0310204004, Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre Meta 013001, Diplomado II cuatrimestre, 2023	0.23	Unidad 0310204004, Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre Meta 013002, Bachillerato II cuatrimestre, 2023	Se solicita trasladar esta carga sobrante, para ser utilizada en el tramo de Bachillerato de Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre, en el II Cuatrimestre 2023 y así completar lo requerido para la oferta.
Unidad 0310201045 Ciencias Básicas Meta 013001 Diplomado II cuatrimestre 2023	0.50	Unidad 0310204004 Ciencias Forestales Meta 013003 Licenciatura II cuatrimestre 2023	Se solicita trasladar esta carga sobrante, para ser utilizada en el tramo de Diplomado de Ciencias Básicas, en el II Cuatrimestre 2023 y así completar lo requerido para la oferta.

ACUERDO 05-09-2023. “Se acuerda avalar los traslados de tiempos docentes para el segundo cuatrimestre entre metas en un total de 1.23, según lo indica el oficio VDOC-405-2023”. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON SEIS VOTOS A FAVOR.**

ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS

Carlos Masis, don Eduardo quisiera consultar sobre el tema del doctor acá en la sede, no se como va ese proceso, porque ya varios chiquillos me han estado consultando, entonces quería saber al respecto.

Eduardo Barrantes, que dicha que pregunta porque me deja dar la buena noticia de que ya se hicieron unas entrevistas y estamos esperando que posiblemente a partir del primero de junio ya tengamos el doctor aquí en la sede, esto ha sido un trabajo muy tedioso y que se ha atrasado muchísimo. Imagínese que desde octubre hicimos nosotros el pedimento y hasta ahora se está resolviendo, se ha complicado algunas cosas, en parte porque se quería

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

que con la misma plaza, media plaza, como tenía contenido presupuestario elevarlo a tiempo completo.

Bueno, pero a la fecha no se ha podido, entonces nosotros en la presión que teníamos hicimos pues entonces ha resuelto que vengan por ahora, con medio tiempo para con posibilidades de convencer a tiempo completo.

Lo otro que atraso fue en su momento, también porque llegó el 10 de marzo, había que tener el tema de los salarios únicos globales, entonces eso se atrasó hasta que aprobáramos el transitorio, los salarios globales transitorios para poder seguir con los nombramientos ya sucedió, ya se hicieron, ya se hizo la entrevista, aplicaron dos personas, solo una llegó a la entrevista, entonces pues ahí va a estar la elección.

Va a ser una doctora por lo que veo, que va a estar este en la serie con este proceso, si señor.

Carlos Masis ,indica muchas gracias.

Eduardo Barrantes, Con mucho gusto, Carlos, también les comento que se está acondicionando el nuevo consultorio y que va a estar aquí, en lo que era el apartamento uno eso va a tener, pues mucho más comodidades y ya se está cumpliendo con todos los requisitos que piden Ministerio de Salud al respecto entonces, muy pronto, posiblemente el médico que llegue va a estar en el consultorio antiguo, pero muy pronto vamos a estar ya inaugurando esa nueva área de consulta.

Guillermo Perez, gracias a Eduardo ayer se genero una noticia ahí en redes sociales de que hubo un asalto en un aula en la sede de Alajuela. La pregunta si es cierto o no, si no es cierto, pues el comentario no viene. Pues bien, este el tema de la seguridad y del ingreso de las personas. ¿ qué hay de cierto en eso? ¿Y si es cierto, que acciones están considerando para mejorar la seguridad de la gente que ingresa a las sedes?

Eduardo Barrantes, sí, lamentablemente ayer a las 19:00 horas de la noche, ingresó dos tipos armados a una aula amenazando a la profesora y las estudiantes, les despojaron de todas las pertenencias y hicieron un asalto de esa forma.

Dichosamente se aviso a tiempo a la policía, le dieron seguimiento y los atraparon, y pudieron recoger en las pertenencias. Definitivamente eso ha sido algo que es ya, pues espejo de lo que está pasando en el País en este momento.

Jovencitos fueron los que practicaron eso, esto está llegando al límite ya sumamente preocupantes. Hoy en Consejo de Rectoría en la mañana se tocó el tema, el señor rector, y este se van a tomar las medidas del caso, casi todas las sedes tenemos el problema de que

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

son perímetros muy amplios, en algunas más que en otras hay escasez de personal de seguridad.

Por lo que entiendo ayer en Alajuela, no había dos guardias por una u otra razón y eso te limita mucho el asunto. Se está generando un grupo de trabajo para ver esto y otros temas de seguridad, pero ya hay que pensar más en forma muy preventiva, no hay que esperar siempre lo mejor y tomar eso en consideración, casualmente se habló del caso de nosotros, que tenemos un perímetro sumamente amplio y las amenazas que existen en los alrededores principalmente cierto días de la semana, motivo por el cual también este decanato envió una circular haciendo conciencia en el personal y los estudiantes principalmente, de que tengan cuidado al estar en esos lugares, ya que se sale del control nuestros definitivamente todo pero si se han presentado actos de violencia sumamente preocupantes, aquí a la par del campus y eso pues, hay que editarlo en cierto modo y la forma mejor forma de evitarlo es no asistiendo ahí.

Por supuesto que se está reforzando el tema del ingreso que también hay que ser más estrictos, por lo menos el ingreso por la caseta, que es lo que se puede controlar, y a nivel de rectoría, pues está creando un un equipo de trabajo para abordar todos estos temas a nivel de toda la Universidad, pero sí este es muy preocupante y desgraciadamente, este es un tema de escalada en el país. Nosotros como Universidad tenemos que buscar que entre todos apoyarnos para brindar la seguridad en este caso. Más bien gracias Guillermo por tocar el tema y les invito entre el personal y compañeros y con los estudiantes motivemos eso, de que tengamos un autocuidado, la universidad no puede hacerse responsable de todo y lo mas importante es evitar y eso hay que hacer mucho incapie en los estudiantes, gracias.

Guillermo Perez, es un comentario, existen muchas maneras o mecanismos para mejorar la seguridad o prevención, por lo menos en ese sentido, y a nivel civil se habla de comunidades organizadas, de este tipo hasta que punto dentro de esas medidas considerar en esa comisión , que a lo interno de cada sede se genere un plan de sensibilización o por lo menos de actuación en el caso que se de este tipo, primero a manera preventiva de que todos estemos pendientes estudiantes, funcionarios, docentes, etc, quien va y quien viene, y que haya una red o un numero o algún mecanismo que en el caso se de una situación sospechosa se canalice de la mejor manera, esto igual se puede asesorar con personas que manejan ese tema de seguridad.

Eduardo Barrantes, si de hecho se activo una comisión de seguridad la cual esta liderada por Sergio Ramirez, y ahí diferentes instancias ahí Bienestar Estudiantil por supuesto, para ofrecer análisis y tener análisis, para la condiciones de seguridad que tenemos nosotros en el campus tanto los estudiantes como el personal , los recorridos como también las cámaras, las grabaciones y todo eso, pero lo mas importante es la prevención en este caso, así es que esa comisión en estos días dará su primer informe, y la sensibilización también, también

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 09-2023

16 de mayo, 2023

enviamos esa circular y mañana hay un evento también en el auditorio en el cual se va a dar una charla de bienvenida a los estudiantes en este cuatrimestre y se va a abordar parte de esos temas también con los estudiantes y posteriormente a nivel de Bienestar Estudiantil se estará trabajando.

Principalmente nosotros que tenemos residencias, es mas delicado, esta bien Guillermo muchísimas gracias. Algún otro comentario. Para la próxima sesión estaremos ya recibiendo el informe de la comisión de este consejo sobre la parte deportiva que ya nos pidieron un espacio y lo estamos preparando para la próxima sesión para que sea presentado ante este consejo y de igual forma tenemos también programar la presentación de los resultados de investigación de los proyectos de investigación.

ARTÍCULO VII. CIERRE DE SESIÓN

El señor Barrantes Guevara, consulta si hay algún otro asunto vario que tratar por algún miembro del consejo. **Habiéndose tratado los puntos contenidos en el orden del día, el señor Eduardo Barrantes Guevara, presidente; levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y seis minutos de la tarde.**


Eduardo Barrantes Guevara.
Presidente.




Uriel Rojas Hidalgo
Secretario.